

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

El día 16 de enero de 2014 (jueves), a las 10:00h y en el Decanato de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Centro con el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

La profesora Dominique Le Rumeur comenta que la propuesta contenida en la última frase del primer párrafo del apartado tres del orden del día no ha sido llevada a cabo y propone quitar el plazo establecido. Quedando de la siguiente manera:

El Decano y la profesora Adelina Calvo proponen establecer como una tarea común de la Facultad de Educación, de las Comisiones de Calidad, la Delegación de Estudiantes y del profesorado aumentar la información proporcionada al alumnado sobre el sentido y el valor de la evaluación de la calidad de las titulaciones, y recordar que estudiantes y profesorado forman parte del mismo proyecto. Adelina Calvo propone que se redacte un documento y se encarguen de elaborarlo la Técnica de Calidad y el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente y luego se revise en las Comisiones de Calidad.

Con la mencionada modificación, se aprueba el acta de la reunión del 25 de enero de 2013.

2. Aprobación, si procede, de los Informes Globales de Evaluación de la Docencia elaborados por las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del curso 2012-2013.

El Presidente comenta a los miembros de la Comisión que todos los informes han sido debatidos y aprobados en las respectivas comisiones.

Se analizan los informes de las diferentes comisiones.

Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Primaria:

El Presidente comenta la segunda propuesta de mejora:

“En el caso concreto del Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales, los profesores que imparten la asignatura Didáctica del Medio Natural I pertenecientes al Departamento de

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

6. The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

7. The seventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

8. The eighth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

9. The ninth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

10. The tenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

11. The eleventh part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

12. The twelfth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

13. The thirteenth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

Educación han manifestado la necesidad de que los profesores de otros departamentos que participan en dicha asignatura, cumplan con la guía docente y las diferentes cuestiones acordadas en las reuniones de coordinación.”

La profesora Dominique Le Rumeur explica que se trata de un caso muy puntual de esta asignatura que debido a la preocupación del profesor se ha incluido.

La profesora Susana Lázaro considera que es un tema que, aparte de comentarse en el Informe, debe abordarse. No encuentra ningún problema a que se incluya en el Informe.

El Presidente explica a los miembros de la Comisión en qué ha consistido el problema con los profesores de esta asignatura.

El profesor Laurentino Salvador está de acuerdo con la propuesta de mejora pero cree que debería cambiarse su redacción.

La profesora Adelina Calvo cree que la redacción es correcta y comenta que es un tema importante para el responsable ya que es a él al que le llegan las quejas.

Tras este debate se acuerda mantener la redacción acordada por la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria.

Se aprueba el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Primaria del curso 2012-2013.

Informe Final de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Infantil:

Se analiza el Informe y se acuerda modificar el tercer punto de las acciones de mejora propuestas por el profesorado cuya redacción era: “Se tratará de buscar procedimientos de evaluación que afinen y maten las puntuaciones de los trabajos en grupo, que no maquillen el rendimiento de cada uno de los estudiantes”. Quedando finalmente de la siguiente manera: “Se tratará de buscar procedimientos de evaluación que afinen y maten las puntuaciones de los trabajos en grupo, que pongan de manifiesto el rendimiento de cada uno de los estudiantes”.

Con la mencionada modificación, se aprueba el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Magisterio en Educación Infantil del curso 2012-2013.

Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos:

Se analiza el informe y se acuerda cambiar el segundo párrafo de la "Introducción", en el que decía: "Igualmente, este máster tiene un interés profesional. Se pretende que forme parte del tejido formativo de profesionales del ámbito educativo en ejercicio, al menos en el entorno de nuestra región, y del que ha terminado la formación inicial."

Quedando redactado de la siguiente manera: "Igualmente, este máster tiene un interés profesional tanto para los profesionales en ejercicio del ámbito educativo de nuestra región como a los que han terminado su formación inicial".

La profesora Adelina Calvo comenta el bajo porcentaje de estudiantes que han presentado el TFM. La profesora Susana Lázaro responde que el estudio de este dato se ha incluido en las propuestas de mejora. El Presidente y la profesora Marta García comentan que, a la hora de realizar el informe para la acreditación, se ha observado este dato y se ha realizado un estudio de las posibles causas.

La profesora Susana Lázaro propone modificar el párrafo: "Por otra parte, de los 34 alumnos/as matriculados en este curso en el TFM, 19 finalizaron el proceso formativo con la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster, con diferentes resultados. El número de alumnos que habiendo matriculado se TFM no lo han defendido ha sido significativamente algo, en torno al 50% de los matriculados." Se aprueba la modificación eliminando la última frase de dicho párrafo.

Con las mencionadas modificaciones, se aprueba el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos del curso 2012-2013.

Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria:

Se analiza el informe por los miembros de la Comisión. El Presidente comenta que el número de prácticas que tutoriza el Departamento de Educación es muy superior al tutorizado por el resto de departamentos. La coordinadora del Máster responde que hay que realizar una ponderación del número de profesores del Máster que pertenece a cada Departamento con los que participan en las prácticas para obtener un dato más relevante.

Se aprueba el Informe Global de Evaluación de la Docencia del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria del curso 2012-2013.

3. Discusión y aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2012-2013.

Se analiza el borrador del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2012-2013.

Respecto al apartado del Informe referido a la movilidad, el Presidente comenta el dato referido a la valoración de los estudiantes sobre la información recibida en origen. El resultado no se adecúa al trabajo realizado desde la Universidad de Cantabria ni desde la Facultad de Educación. Se acuerda ampliar este apartado con el informe elaborado por la Coordinadora del Programa de Movilidad.

Se aprueba el Informe Final del SGIC de Facultad de Educación del curso 2012-2013.

4. Discusión y toma de decisiones de reclamaciones recibidas en el Buzón del SGIC.

La Técnica de Calidad comenta las cuatro solicitudes recibidas en el Buzón del SGIC, todas ellas realizadas por la misma persona.

La primera de ellas se refiere a una queja sobre el comportamiento de uno de los grupos de segundo curso del Grado de Primaria. Respecto a esta queja el Decano comenta que se encargó él personalmente de hablar con la clase.

El segundo escrito es una reclamación relativa a la falta de información sobre el procedimiento para recurrir los resultados de las encuestas de los estudiantes. Se le respondió que es un procedimiento que se va a elaborar desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

El tercer y cuarto escrito se refieren a la solicitud de que, a determinados alumnos con los que ha habido algún conflicto en el desarrollo de las clases, no se les permita realizar la evaluación sobre esta asignatura. Se comenta que realizar la encuesta de evaluación de la calidad de la docencia del profesorado es un derecho de los estudiantes y que el resultado de una encuesta no determina el resultado de toda la evaluación.

5. Ruegos y preguntas.

El Presidente comenta que los informes con las modificaciones acordadas en esta reunión se publicarán en la página web y a la siguiente semana serán aprobados en la Junta de Facultad.

Termina la reunión a las 11:40h con los asistentes que se señalan a continuación.

Asistentes: José Manuel Osoro, Laurentino Salvador, Marta García, Pilar Ezquerro, Eva Gómez, Adelina Calvo, Susana Lázaro Visa, Dominique Le Rumeur, Celia España, Noelia Ceballos, M^a Teresa del Campo y M^a Luisa Merino García.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

José Manuel Osoro Sierra

M^a Teresa del Campo Fernández

